REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
12 JUN 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.942

RETIRO, 11 de junio de 2013.-

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

2.- El Oficio N° 320 de 28.01.2004 de la Corte de Apelaciones de Talca;

3.- Los Dictámenes N° 30.015/89 y 6.065/97;

4.- Los Decretos Exentos N°982 del 25/03/2013 y N° 1.895 del 06 de junio de 2013, que conceden permiso administrativo al Juez Titular;

5.- Los Certificados de la Secretaria del Juzgado de Policía Local de Retiro;

6.- El Decreto Exento N°61 de 08.01.2013 de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° Páguese 08 hrs. de remuneración al abogado Don **MANUEL ALEJANDRO ACEVEDO BUSTOS,** RUT N° 10.499.550-0, por suplencia en el cargo de Juez de Policía Local de Retiro, por 04 hrs. del día 25 de marzo de 2013 y 04 hrs. del día 10 de junio de 2013, conforme a certificados de la Secretaria del Tribunal.

2° Impútese el gasto a Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
DIRECTOR SECPLA RETIRO
CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLA

DISTRIBUCION:
- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Subrogancia JPL, - Control Interno, Carpeta Remuneraciones,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
CLG/GBT/SMH/iep